ACTA DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N° S-0343-2025

ACTA DE SUPERVISIÓN N°				30
SUPERVISOR	JUAN CARLOS SÁNCHEZ RENDÓN		CÉDULA	16´115.079
PROVEEDOR	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACÁ)			
NIT	17068260	OBJETO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	
FECHA INICIACIÓN	28 de marzo de 2025		FECHA FIN	31 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 195.037.010		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -
RCP	20250418		RCP ADICIÓN	

FACTURAS DEL PERÍODO SUPERVISADO		
FACTURA	NUMERO DE LA ENTRADA	VALOR FACTURA
229477	578319	2.436.750
TOTAL FACTURADO		$ 2.436.750

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Mes Facturado	VALOR A CANCELAR	Valor Ejecutado	% de Ejecución del contrato
Enero	$0	$0	0%
Febrero	$0	$0	0%
Marzo	$0	$0	0%
Abril	$2.557.600	$2.557.600	1%
Abril	$1.480.400	$1.480.400	2%
Abril	$3.030.272	$3.030.272	4%
Mayo	$6.067.820	$6.067.820	7%
Mayo	$1.056.100	$1.056.100	7%
Mayo	$1.134.600	$1.134.600	8%
Mayo	$5.068.372	$5.068.372	10%
Mayo	$6.718.770	$6.718.770	14%
Mayo	$1.874.600	$1.874.600	15%
Junio	$4.954.150	$4.954.150	17%
Junio	$10.928.463	$10.928.463	23%
Junio	$2.847.930	$2.847.930	24%
Junio	$3.921.720	$3.921.720	26%
Junio	$2.946.858	$2.946.858	28%
Junio	$906.393	$906.393	28%
Junio	$18.000	$18.000	28%
Julio	$4.316.215	$4.316.215	31%
Julio	$9.911.348	$9.911.348	36%
Julio	$2.426.160	$2.426.160	37%
Agosto	$7.465.353	$7.465.353	41%
Agosto	$131.680	$131.680	41%
Agosto	$1.480.340	$1.480.340	42%
Agosto	$533.000	$533.000	42%
Agosto	$9.063.930	$9.063.930	47%
Agosto	$9.946.266	$9.946.266	52%
Septiembre	$3.625.572	$3.625.572	54%
Septiembre	$3.190.750	$3.190.750	55%
Septiembre	$4.895.200	$4.895.200	58%
Septiembre	$5.189.158	$5.189.158	60%
Septiembre	$2.436.750	$2.436.750	62%
SALDO EJECUTADO		$120.123.770	

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

1. Para constancia se firma en manizales a los 22 dias del mes de septiembre del 2025.
2. El contratista ha venido cumpliendo con el objeto del contrato
3. Se observan en la entrada al servicio farmacéutico, se hace ingreso de Medicamentos al sistema Hosvital financiero.
4. Se hace entrega de soportes de aportes de seguridad social.

NOTA: Sin novedad

JUAN CARLOS SÁNCHEZ RENDÓN
Jefe Almacen
Supervisor

MIGUEL ANGEL MARTINEZ RAMIREZ
Servicio Farmaceutico
Supervisor

LUIS CARLOS LEIVA CASTRO
Revisado por:

[REntAlmc]

E.S.E. HOSPITAL DEPTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS

890801099-5

Fecha Reporte: 17/09/2025
Hora: 14:09:38
Página: 1

ENTRADA DE ALMACEN No.: IEA-578319

FECHA: 17/09/2025 14:13:09 **TIPO** Sin Orden **ESTADO** Facturada

FACTURA No.: 229477 **REMISIÓN No.:** **ORDEN No.:**0

Proveedor: 17068260 RAFAEL ANTONIO SALAMANCA **Teléfono:** 7432597
Dirección: TV 93 51 98 BG 18 PAR EMPRES PTA DEL SOL **Ciudad:** BOGOTA D.C.(BOGOTA D.C.)
Bodega: 02 FARMACIA
Observación: con cargo a contrato 0343 de 2025 **Pago A:*** 90 DIAS

Referencia	Descripción	Und	Cantid.	Vlr.Unitario	Vlr/Neto	Vlr.IVA	Descuen	Vlr.Total
01700000127	(R)RITUXIMAB 500MG/50ML SLN CONCENTRADA PARA INFU VIA I.V	FC	2,00	1.218.375,000000	2.436.750,00	0,00	0,00	2.436.750,00
Totales					2.436.750,00	0,00	0,00	2.436.750,00

ELABORO ALEJANDRO ESCOBAR LOTERO

RECIBIÓ

17/09/2025 *** **FIN DEL REPORTE** *** 14:09:38

(*) Suministros con control de lote

7J.0 *HOSVITAL* **Usuario:** ALEESLO

depósito de drogas BOYACÁ ...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA
TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597
BOGOTÁ - COLOMBIA
Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773
IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

NIT: 17068260

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE / 229477

PÁGINA: 1 / 1

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIV SANTA SOFIA		ASESOR PED: JHONF GOMEZ	FECHA DE FACTURA
		NIT: 8908010995	16/09/2025
CL 5 40 02 BRR ASTURIAS		TELEFONO: 8879200 MANIZALES	
SOLICITADO POR	IDLIBRA:4342PEDX CT CTO 0343-2025	CRÉDITO 120 DIAS - Transferencia Débito	VENCIMIENTO
CONTRATO No	P0005506	1 - MENSAJERIA DDB	16/01/2026
ORDEN DE COMPRA No	P0005506	MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	
ENTREGAR EN	CL 5 40 02 BRR ASTURIAS		
Nº CONTROL INTERNO	33482 PED/28202		

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
RN 06986	RITUXIMAB 500MG/50ML CELLTRION CJX1VIAL CUM: 20128733-2 2020MBT-0000013 ATC: L01XC02	2 CAJA	25C8C13AB1 30/04/2029	1.218.375,00	0	2.436.750,00

E.S.E Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de Caldas

No Radicado	CE-250918-5933
Fecha y Hora	2025-09-18 02:34
Destinatario	FARMACIA
Asunto	FACTURA FE 229477

Santa Sofía
BODEGA FARMACIA
Recibido por:

Totales:	Líneas:	*1*	Artículos:	*1*	Cantidad:	*2*

SON:
DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON 25/100 PESOS M/CTE

SUBTOTAL	COP	2.436.750,00
IVA	COP	0,00
RETEIVA	COP	0,00
RETEICA	COP	0,00
RETEFUENTE	COP	60.918,75
TOTAL	COP	2.375.831,25

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 13:59:41 DEPOSITO DROGAS BOYACA	RECIBÍ: FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes o averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, sito costo no tienen devolución
iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.
Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio ¿ Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona diferente del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.
Recibí de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: 2eed09e6882282e06d6af29678807617107504140fa8006d42a7b4da2261c4da28ce3934cfa92a0977347bf96d71d90d

Fecha y hora Factura: 16-09-2025 13:50:01

Fecha y hora Validación: 16/09/2025 13:53:42

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA